



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PARA LA
INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

GERENCIA TERRITORIAL DE
EXTREMADURA

Advertido error aritmético en las listas definitivas de seleccionados publicada el 29 de mayo de 2022 en la valoración de la antigüedad de un candidato,

HE RESUELTO:

Corregir el error aritmético detectado en el candidato que se indica a continuación, quedando su posición y puntuación en la bolsa de Auxilio Judicial de la provincia de Cáceres, tal y como se detalla a continuación:

Pos.	DNI	Apellido, nombre	Total	Exp.	Ejerc	Tit.	F. Inf	T.Disc	Z1	Z2
640 bis	***5322**	SANCHEZ PALOMINO, FCO. JESÚS	15,00	0,00	14,00	1,00	0,00		X	X

Esta Resolución, así como cuantos actos administrativos se deriven de las actuaciones de la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Extremadura sobre esta materia, podrán ser impugnadas en el plazo de un mes, mediante Recurso de Alzada, de conformidad con lo establecido en el Título V, Capítulo II de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cáceres, a 6 de septiembre de 2023.

El Adjunto al Gerente Territorial del Ministerio de Justicia en Extremadura,
José Ignacio Cercas Sánchez.

CORREO ELECTRÓNICO

bolsainterinos.extremadura@mju.es

Avenida de la Hispanidad, 39
bajo Edif. CERES
10071 Cáceres

		Código Seguro de verificación:	PF : 6brK-Q2k6-YWK4-bDkp	Página	1/1
		FIRMADO POR	JOSE IGNACIO CERCAS SANCHEZ (ADJUNTO GERENTE)	Fecha	06/09/2023
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:6brK-Q2k6-YWK4-bDkp					